RESOLUCIÓN N° 125/2016

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 1284/2016 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA"- LCO Nº 05 CON ID Nº 318.645.*

VISTO:

El contenido de la **Nota Nº 114/2016** de fecha 14 de diciembre de 2016 por la cual la intendencia municipal remite documento referente a la adjudicación detallado a continuación:

- ✓ Licitación por concurso de ofertas N° 05/2016 "Adquisición de retroexcavadora" con ID Nº 318.645, para la Municipalidad de Loma Plata.

CONSIDERANDO:

El dictamen de fecha 15 de diciembre de 2016 de la Asesoría Económica de la Junta Municipal que consideraba cuanto sigue:

1- *Que, el legajo enviado por la intendencia consta de todos los documentos requeridos para el efecto.*
2- *Que, se han hechos los cambios recomendados por la asesoría contable de la Junta Municipal.*

Por tanto, concluye en recomendar la aprobación de la adjudicación por concurso de ofertas hecha por la intendencia, correspondiente al llamado N° 05/2016 con ID N° 318.645, "Adquisición de una retroexcavadora", por Gs. 681.745.000 con Fondos de Royalties y forma de pago plurianual.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

Art. 1° **HOMOLOGAR** la Resolución de la Intendencia Municipal N° 1284/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016 *"Por la cual se adjudica el llamado "Adquisición de una retroexcavadora", LCO Nº 05/2016 con ID Nº 318.645*, por un monto total de Gs. 681.745.000 (Guaraníes seiscientos ochenta y un millones setecientos cuarenta y cinco mil), a la Empresa KUROSU & CIA S.A., con R.U.C. N° 80002592-0, domiciliada en la ciudad de Mariano Roque Alonso, Ruta Transchaco Km 18,5 c.p. 2040, representada por la señora Noemí Claudia Céspedes Cano con C.I. N° 790.658.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal a suscribir el correspondiente Contrato N° 25/2016.

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 1284/2016 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016 ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA"- LCO Nº 05 CON ID Nº 318.645.***

Art. 3º **ANOTAR,** registrar, notificar y cumplida, archívese

Dada en la sesión extraordinaria de la Junta Municipal, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

Lic. Ramón Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Sr. Alex Thiessen
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese

Sra. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl.
Intendente Municipal
Loma Plata